1. ANTECEDENTES

En reconocimiento a la estrategia emprendida por el Gobierno Federal a partir de 1997-2003, con la ejecución del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México y del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF), que se ejecutó hasta 2010 en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz, la Conafor continúa fortaleciendo el manejo y la conservación de los ecosistemas forestales en ejidos y comunidades principalmente indígenas, bajo esquemas de silvicultura comunitaria. Dicha estrategia se desarrolla con base en la identificación y fortalecimiento de procesos de desarrollo forestal local que permiten apoyar el manejo tradicional de los recursos naturales de propiedad colectiva a través de la generación de alternativas encaminadas a mejorar el nivel de vida de las comunidades, apoyando así su tránsito hacia la sustentabilidad.

Por lo anterior, y en el marco de una nueva política sectorial, el Gobierno actual a través del Programa ProÁrbol, ha establecido I) disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción a un manejo y uso adecuado de sus recursos naturales; II) generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y la vegetación de las zonas áridas e; III) impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración, así como elevar el nivel de competitividad del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas forestales.

En este contexto, la Conafor, a través de la Coordinación General de Producción y Productividad y la Gerencia de Silvicultura Comunitaria, impulsa actividades y acciones mediante la ejecución del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario) con el objetivo de desarrollar, fortalecer y consolidar procesos de desarrollo forestal comunitario.

Así mismo, en nuestro país existe un importante número de ejidos, comunidades y organizaciones de productores que han emprendido procesos de desarrollo forestal comunitario con reconocimiento nacional e internacional, por lo que es de gran importancia difundir sus experiencias y metodologías de aprendizaje. El compartir estas experiencias ayudará a otras comunidades al buen entendimiento práctico y holístico de cómo el manejo y conservación de los bosques se convierte en una herramienta de promoción y modos de vida sustentables.

Por ésta razón a través de los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, la Conafor ofrece apoyos para que ejidos y comunidades contraten los servicios de aquellos núcleos agrarios exitosos a través de **Intercambio de Experiencias** con la modalidad de **Seminarios de Comunidad a Comunidad**, para que realicen viajes y eventos de intercomunicación y así fortalecer las relaciones entre comunidades y ejidos de diferente nivel de organización y desarrollo para la implementación de planes y proyectos con énfasis en el manejo y conservación de recursos naturales.

Apoyo que aplica exclusivamente para ejidos, comunidades y asociaciones que formen entre ellos, ubicados dentro de las Áreas elegibles 2011 del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario; Áreas elegibles 2011 del concepto de apoyo A1.2 Elaboración de Programa de Manejo Forestal Maderable del Programa ProÁrbol; Polígonos de Acciones tempranas REDD+; Polígonos de Áreas Promisorias de Servicios Ambientales; Polígonos de Fondos Concurrentes de Pago por Servicios Ambientales; Polígonos de proyectos especiales de la Conafor: Cutzamala, Cuencas Costeras de Jalisco, Patzcuaro-Zirahuen, Selva Lacandona; Polígonos del Programa para Transformar el Manejo de Bosques de Producción Comunitaria Ricos en Biodiversidad, mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado; Polígonos del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido; y Polígonos del Programa de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur.

2. OBJETIVOS

a) Buscar fomentar y fortalecer capacidades técnicas y de organización comunitaria de ejidos y comunidades forestales de diferentes regiones del país, a través del intercambio de experiencias exitosas de manejo de los recursos forestales, y
b) Fomentar el establecimiento de acuerdos de cooperación, mediante el uso de redes de comunicación entre organizaciones comunitarias con actividad forestal.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EJECUCIÓN

El ejido o comunidad con interés en participar en la ejecución de seminarios de comunidad a comunidad deberá elaborar y presentar ante la Gerencia Estatal correspondiente de la Conafor a través del programa de Desarrollo Forestal Comunitario una propuesta técnica, misma que será evaluada con base a la calidad técnica y considerando los siguientes aspectos:

a) En lo posible el solicitante podrá identificar e invitar a comunidades y ejidos que están tratando de implementar estrategias similares de uso de los recursos naturales en la región y/o en otros estados forestales del país.;
b) Durante el seminario, destacará la importancia de establecer acuerdos de cooperación entre ejidos/comunidades forestales como mecanismo permanente para su fortalecimiento;
c) El tema a ser abordado deberá considerar respuestas concretas a procesos /problemas comunitarios sobre el uso y manejo de los recursos forestales (Anexo 1); y
d) Llevar a cabo una visita de campo o en su caso realizar un ejercicio práctico dependiendo del tema a tratar durante el seminario; y
e) La comunidad instructora deberá propiciar y moderar una discusión abierta entre los participantes;
f) El desarrollo se realizará en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción del primer pago;
g) La entrega del informe final deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días posteriores al desarrollo del evento; y
h) El apoyo se otorgará hasta por tres ocasiones en distintos ejercicios fiscales.

4. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica es el documento que formula la comunidad instructora y que se anexa a la solicitud del ejido/comunidad. Este será evaluado conforme a Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal y a los presentes términos de referencia, mediante un grupo de especialistas que determinará si el proyecto presenta la calidad técnica necesaria para alcanzar sus objetivos. Esta propuesta debe incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

a) **Carátula.** Donde se mencione el título del seminario, fecha de realización, nombre de los ejidos o comunidades participantes y nombre de la comunidad instructora.

b) **Antecedentes.** Este apartado, comprenderá una descripción de las características socioeconómicas de los ejidos o comunidades y del proceso regional de desarrollo forestal que será apoyado a través del seminario.

c) **Objetivos.** Describir la finalidad del seminario, así como sus efectos o impactos esperados.

d) **Alcances del seminario.** Definir lo que se pretende alcanzar, lo que se espera lograr con la realización del seminario.

e) **Temática.** Desarrollar en detalle los temas y subtemas que se deriven del tema general elegido, así como definir las actividades prácticas que serán realizadas durante el seminario.

f) **Metodología.** Describir la metodología que se considere adecuada para alcanzar los objetivos del evento, asegurando que sea consistente con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar o consolidar. Además deberá elaborar y entregar previamente al evento un manual del participante a cada uno de los asistentes.

g) **Comunidades participantes.** Enlistar los ejidos o comunidades que participarán en el seminario, municipio, región y estado a que pertenecen.

h) **Resultados esperados o productos.** Se describirá en forma concreta, como los resultados esperados del seminario contribuirán al fortalecimiento de procesos de desarrollo forestal comunitario.

i) **Duración.** El seminario se desarrollará en un periodo mínimo de 4 días efectivos, sin considerar los tiempos de traslado.

j) **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas para la realización del evento.

k) **Desglose de los conceptos de gasto por fuente de financiamiento (Anexo 2).**

l) **Currículum del asesor técnico.** Anexar currículum vitae breve de la comunidad instructora responsable del seminario.

5. RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)

Informe único

Una vez concluido el seminario y de acuerdo con estos términos, la comunidad instructora deberá entregar, en un plazo no mayor a 15 días, al ejido/comunidad participante un documento técnico impreso en dos tantos y una copia adicional para la Gerencia Estatal de la CONAFOR. El informe deberá estar respaldado en formato electrónico usando el procesador de textos Microsoft Word o cualquier otro compatible.

Dicho informe considerará el siguiente formato:

a) Título, sede y fecha;
b) Resumen ejecutivo;
c) Introducción;

d) Metodología utilizada durante el seminario, que sea acorde con los temas y subtemas que serán abordados durante el seminario;
e) Copia del material o memoria utilizada durante el seminario;
f) Conclusiones e impactos esperados como resultado del evento;
g) Anexos
- Paquete de formatos de registro y evaluación (Anexo 3);
- Copia y descripción de los acuerdos celebrados durante el seminario, principalmente aquellos relacionados con cooperación técnica y redes de comunicación entre comunidades y ejidos;
- Descripción del ejercicio o práctica de campo;
- Memoria fotográfica.
- Copia del Acta de Asamblea o documento por parte de la mesa directiva del Comisariado y del Consejo de Vigilancia, donde se manifieste la aprobación de los resultados del seminario de comunidad a comunidad.

6. TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO.

El seminario se realizará en un periodo de 4 días efectivos sin considerar tiempos de traslado, en un lapso que no exceda de 3 meses, a partir de la recepción del pago inicial.

7. RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN.

La supervisión del desarrollo del seminario será responsabilidad del(los) ejido(s) o comunidad(es) beneficiarios del seminario, así como, de la Gerencia Estatal de la Conafor, a través de la Subgerencia de Producción y Productividad y Departamento de Silvicultura Comunitaria.

8. PERFIL DE LA COMUNIDAD INSTRUCTORA.

Las comunidades instructoras serán ejidos y comunidades exitosas en el manejo y conservación de recursos forestales, Organizaciones sociales forestales en las que dentro de su organización se encuentre, por lo menos, un ejido o comunidad exitosa en el manejo y conservación de recursos forestales), y que además cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar acreditado para desarrollar el concepto de apoyo, con registro vigente durante la evaluación y ejecución del proyecto;
- Contar con experiencia en organización y conducción de eventos de capacitación para productores forestales;
- Tener activos procesos productivos forestales comunitarios acordes a las actividades motivo del seminario; y
- Contar con un equipo de instructores especializados en los temas que se desarrollarán durante el evento.

9. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO.

Para el pago de los apoyos, se deberá presentar copia del convenio de adhesión firmado por el beneficiario y la Conafor, copia del contrato de prestación de servicios, firmado por el asesor y el núcleo agrario beneficiario, en donde se especifique los honorarios pactados; los productos esperados y la cesión de derechos que el beneficiario otorgue a favor del asesor técnico respecto de monto establecido para asistencia técnica.

Con la firma de dicho contrato y la cesión de derechos por parte del beneficiario, el asesor técnico se obliga de manera solidaria con el beneficiario a dar cumplimiento al concepto de apoyo y a las disposiciones de los presentes términos de referencia.

Para la emisión del pago final, 50%, la Subgerencia de Producción y Productividad elaborará un dictamen técnico del informe final entregado, evaluando su estricto apego a los términos de referencia y la propuesta técnica aprobada. Además de la notificación o acta de asamblea del ejido/comunidad en la que indique que ha recibido el producto acordado a su entera satisfacción, acompañada de un comprobante de pago con el monto correspondiente al 50% final por los servicios prestados a nombre del núcleo agrario, la encuesta de calidad requisitada por los integrantes de los órganos de representación y el formato de evaluación técnica de asesores.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal y el marco normativo vigente.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

Con base en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, la evaluación de las propuestas técnicas es realizada por un Comité Estatal de Evaluación Técnica, integrado por la CONAFOR, la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado (SEMARNAT) y el Gobierno Estatal. Así mismo, se invitará a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Agraria (PA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y otros expertos e instancias sectoriales académicas y de investigación.

Para tal efecto, el Comité toma en cuenta que cada propuesta técnica acompañada de la solicitud correspondiente previamente esté: a) respaldada por acta de asamblea general de ejidatarios/comuneros; b) que haya sido validada socialmente y; c) que se incluya una propuesta técnica de acuerdo al tipo de apoyo solicitado.

Los criterios de calificación técnica considerados por el Comité son los siguientes:

Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos asignados
Ejidos o comunidades que nunca hayan recibido apoyos de ProÁrbol, salvo el Programa Emergente de Sanidad Forestal, capacitación y transferencia de tecnología.	7
Solicitudes que estén dentro de los municipios de la estrategia 100 x 100.	5
Solicitudes que se encuentren en las zonas de atención prioritaria definidas por la SEDESOL con un índice de marginalidad alto y muy alto.	3

Criterios de evaluación técnica

Criterios de seguimiento a la planeación comunitaria	Puntos asignados
La solicitud de apoyo, se realiza en seguimiento a su Plan de Acción Comunitario.	10
Cuenta con el Plan de Acción Comunitario.	5

Criterios de la propuesta técnica	Puntaje máximo
La Propuesta técnica se elaboró en apego a la solicitud presentada por el ejido/comunidad.	10
Relevancia para impulsar el desarrollo forestal comunitario y contribuir a la solución de problemas concretos.	10
Contribución para dar continuidad a procesos iniciados a través de otros apoyos recibidos.	10
Solidez técnica y congruencia entre los objetivos, la metodología y los productos esperados.	10
La propuesta técnica fue elaborada con apego a los términos de referencia de Desarrollo Forestal Comunitario.	10
Justificación del presupuesto con relación a las actividades y productos esperados.	10

Criterios del asesor técnico	Puntaje máximo
Perfil del asesor para la ejecución de la propuesta técnica.	10
Cuenta con experiencia profesional con relación a la propuesta técnica.	10
Cuenta con disposición de tiempo y los recursos (humanos y materiales) necesarios para realizar la actividad.	10
Evaluación del desempeño del Asesor Técnico por parte de los beneficiarios y de la Conafor.	10

El puntaje sobre el cual se determina la factibilidad técnica es de 130 puntos.

Con base en lo anterior, se considera que las propuestas que obtengan un puntaje igual o mayor a 104 puntos, 80% con relación al total, contienen los elementos técnicos mínimos que garantizan la ejecución del apoyo solicitado. Así mismo, las propuestas técnicas que obtengan puntajes iguales o inferiores al 79%, no aseguran el desarrollo de un producto o resultado aceptable, por lo que no serán sujetas de apoyo.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS

Con base en Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, la aprobación y asignación de apoyos, es realizada por el Comité Técnico Estatal de ProÁrbol.

Facultades y criterios que aplica el Comité para la asignación de apoyos son los siguientes:

a) Recibir las solicitudes de los ejidos, comunidades acompañadas de los documentos que respaldan la validación social y la evaluación técnica;
b) Verificar la no duplicidad o sustitución de las aportaciones de los beneficiarios;
c) Aprobar los apoyos a las solicitudes cuyas propuestas técnicas hayan obtenido los puntajes aprobatorios en la evaluación técnica (mínimo 104 puntos) y validando que tengan los mayores impactos sociales, económicos y ambientales, así como sinergias para el desarrollo forestal a nivel regional y complementariedad con otros programas sectoriales. Todo ello en el marco de la disponibilidad presupuestal del programa;
d) Los apoyos se asignarán de manera preferencial a las áreas prioritarias, solamente en caso de que exista disponibilidad de recursos, una vez cubiertos los proyectos elegibles en esas áreas, estos podrán canalizarse hacia áreas potenciales; y
e) Enviar a la Gerencia Estatal de la Conafor los resultados para su publicación en la página www.conafor.gob.mx, misma que deberá realizarse en un lapso que no exceda de 5 días hábiles posteriores a la sesión del Comité Técnico Estatal de ProÁrbol.

Anexo 1

ENTRO OTROS, PARA EL SEMINARIO SE PODRÁ ELEGIR Y DESARROLLAR ALGUNO DE LOS TEMAS QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONEN

El programa Desarrollo Forestal Comunitario brinda la posibilidad de abordar un tema de interés común entre los participantes al seminario, por lo que se propone entre otros temas:

- Organización e integración de empresas forestales
- Operación, administración y control de empresas sociales forestales
- Integración de cadenas productivas
- Servicios ambientales
- Certificación de buen manejo forestal
- Mercados y comercio de productos forestales
- Conservación y ordenamiento territorial comunitario
- Incorporación tecnológica a través de visitas a foros y exposiciones de maquinaria y equipo industrial
- Diversificación productiva

Anexo 2

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO (pesos)

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario	Costo mensual	Costo Total	Aportación		
						CONAFOR	Beneficiario	
							Efectivo	Especie
Honorarios instructor 1								
Honorarios instructor 2								
Materiales y papelería								
Transporte								
Subtotal								
IVA								
Total								

Anexo 3

FICHA TECNICA DE INSTRUCTOR(ES) DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Instructor:	C.P.:
Instancia/Empresa/universidad:	Teléfono:
Profesión:	Nombre del curso
Grado Máximo de estudios:	Fecha
Área Temática en que es especialista:	Lugar
Años de Experiencia en la temática:	Clave del curso
Domicilio:	R.F.C del Instructor
Municipio:	CURP del Instructor
Estado:	E-mail del Instructor

Datos Académicos (grado obtenido, institución, fechas)	Experiencia laborar (Fecha, Lugar y experiencia profesional)	Asistencia a cursos/capacitación	Cursos impartidos

FICHA TECNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS

Nombre del evento de capacitación:	Fecha de realización del curso:
Curso___Taller___Seminario___ Intercambio:____Otro___:	Cupo (No. De participantes)
Perfil Público Receptor	Región
Escolaridad Promedio del publico receptor	Estado:
Objetivo:	Municipio:
Duración (horas):_____ Núm. Horas Prácticas: _____ Núm. Horas Teóricas:_____	Localidad:
Nombre del Instructor (es):	Costo Total
Institución/Empresa a la que pertenece el instructor:	Clave del curso:
Programa de CONAFOR que Financia:	

Dia/Horario/Duración	Actividades/temas a tratar (programa por temas y subtemas)	Metodos y técnicas de enseñanza a utilizar	Materiales didácticos a utilizar	Metodos de evaluación

DESGLOSE PRESUPUESTAL

Concepto	Detalle/unidad de medida	Costo unitario	Costo total (Incluyendo IVA)	
Honorarios				
Transporte				
Alimentación				
Hospedaje				
Materiales y papeler				
Total				

LISTA DE ASISTENCIA Y DATOS DE PARTICIPANTES

Nombre del Coordinador del Evento:
Clave del curso:
Fecha del Curso:
Horarios del Curso:
No. de participantes Mujeres:

N°	Nombre completo	DOMICILIO(Calle, Número, localidad, Municipio, Estado)	Ejido/ Comunidad	Telefono / Fax	Correo electronico	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Firma
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

EVALUACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:
Nombre del Participante:	Clave del curso:
Lugar y Fecha:	Programa:

Nuestro compromiso es darle la más alta calidad en la información que le ofrecemos.

Para lograrlo es muy importante recibir su opinión.

EVENTO	Marque con una cruz la alternativa que represente mejor su respuesta.			
Evaluacion del curso				
1. La teoría presentada fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
2. La información recibida en el evento para mi, es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Logistica				
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Evaluacion del instructor				
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente	Buena	Regular	Mala
8. Propició la participación :	Excelente	Buena	Regular	Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Recomendaría este evento de Capacitación?			Si	No

¿Por qué? _____

2. Comentarios generales. _____

_____

RESUMEN DE EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:
Nombre del Participante:	Clave del curso:
Lugar y Fecha:	Programa de la CONAFOR que financia:

EVENTO	Marque con una cruz la alternativa que represente mejor su respuesta.			
Evaluacion del curso	%	%	%	%
1. La teoría presentada fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
2. La información recibida en el evento para mi, es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna dividida 5	Total	Total	Total	Total
Logistica				
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna	Total	Total	Total	Total
Evaluacion del instructor				
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente	Buena	Regular	Mala
8. Propició la participación :	Excelente	Buena	Regular	Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna dividida 4	Total	Total	Total	Total
1.- Porcentaje de participantes que Sí recomendarían el curso _____	Porcentaje de participantes que No recomendarían el curso _____			

2.-Comentarios generales más relevante aportado por los participantes _____

_____